

Escribe: Nilton Sandoval

"La situación del Perú es vulnerable, el noventa y cinco por ciento de nuestras exportaciones se dirige a China", reitera el economista y experto en precio de metales Washington Lopez.

Explique que esta situación "exponde al país a las alzas y bajas de la economía y política de China, llamado el gigante asiático".

"EL PAÍS SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN VULNERABLE"

¿Han hipotecado el Perú? ¿Dependemos de China?

ALGO +**DEPENDER**

"Debemos dejar de depender exclusivamente de China, como lo estamos haciendo hoy, la industrialización es nuestra salvación", remarcó el especialista.

TONELADAS

"La salida en este sector es diversificar los mercados y generar valor agregado, ya

que, por ejemplo, el hierro peruano es una fuente relevante de divisas".

"Se tiene más de ocho millones de toneladas anuales producidas en Marcona, Ica, ante la operación de Shougang Hierro Perú", refirió.

SOSTENER

Pero -manifestó- en el futuro tenemos un riesgo "porque no se podrá sostener su mercado del hierro con

un solo comprador y un solo productor".

PROBLEMA

Indicó que, actualmente, China muestra una desaceleración en su industria siderúrgica.

"Hay un creciente menor dinamismo que impacta de manera inmediata en las divisas que recibe Ica y en la balanza comercial del país", indicó.

**ADVIERTEN**

En sí, sostuvo que los precios del hierro están entre US\$95 y US\$110 por tonelada. "Y la tendencia de normalización es de US\$80 a US\$100 el próximo año", agregó.

UNA PROPIA

"Ante esta situación, como

país, se necesita una industria siderúrgica propia que capte mayor valor agregado", precisó López.

Recordó que esto lo hicieron países como Brasil y México, "y es urgente, igualmente, diversificar destinos, así: la India y el sudeste asiático son mercados a conquistar".

MEJORAR BENEFICIOS

El aumento: S/1,130, aguinaldo a estatales

••• El congresista Alfredo Pariona, de la Bancada Socialista, presentó el proyecto de ley N°12345/2025 que busca mejorar los beneficios de trabajadores del sector público.

La iniciativa propone

que el aguinaldo por fiestas patrias y navidad se incremente de los actuales S/300 a un monto equivalente a una remuneración mínima vital (RMV), es decir, S/1,130, conforme al incremento aprobado desde enero de este año.

ALCANZARÍA

De acuerdo con la propuesta, este beneficio alcanzaría a funcionarios y servidores nombrados y contratados bajo distintos regímenes laborales del Estado. (F.G.)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JEFATURA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250º del Código Civil, se hace saber que: LOS CONTRAYENTES: Don JULIO CESAR YPANAGUE INCIÓ, Natural de: CALLAO - CALLAO, Edad: 44 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TECNICO ELECTRICISTA, Domicilio: ASENT. H. SARITA COLONIA MZ. D LT. 9 - CALLAO; Dña: SCARLI ELIZABETH PAREDES CACERES, Natural de: LIMA - LIMA - ANCON, Edad: 36 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: PROFESOR DE EDUCACION DOMICILIO: AV. AMZ 21 MZ 16 LT. 16 A/H LOS ROSALES, ASENT. H. LOS ROSALES - ANCON - LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253 y 255º del Código Civil.

Callao, 11 de setiembre de 2025.

Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz

JEFA

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO

JEFATURA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250º del Código Civil, se hace saber que: LOS CONTRAYENTES: Don JOSÉ JOSE VARGAS VARGAS PORTALIN, Natural de: ANCASH - HUAYLAS MATO, Edad: 33 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CONSTRUCCION CIVIL, Domicilio: ASENT. H. SARITA COLONIA MZ. D LT. 9 - CALLAO; Dña: JESSICA EUNICE MUNICO BLAS, Natural de: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, Edad: 33 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ASISTENTE DE EXPORACION, Domicilio: CALLE 100, Dpto. 201, LIMA - LIMA - CIUDAD SATELITE SANTA ROSA - CALLAO. Pretender contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento que constituya causal de nulidad; las personas que conozcan causales de impedimento de un impedimento que constituya alguna causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253 y 255º del Código Civil.

Callao, 16 de setiembre de 2025.

Abog. Carmel Elizabeth Robles Muñoz

JEFA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que: DON ARNALDO PASOS HUANUCO, Edad: 40 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: DE SISTEMAS, Domicilio: LIMA/LIMA/SANTA ANITA Calle: Juan Velasco Alvarado 155 Jardines y Dña: LIZBETH YOVANNA AYLAS ROMERO, Edad: 41 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: LIMA/LIMA/EL AGUSTINO, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Abogada, Domicilio: LIMA/LIMA/ATAFE INDUSTRIAL El Asesor Mz. Q.L.11, Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil. Santa Anita, 20 de Setiembre del 2025.

Lic. Marita Ysabel Vales Gonzales

JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO

SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don HAMAMOTO ORTIZ CRISTOPHER, con DNI: 43243962, natural de BELLAVISTA - CALLAO, ocupación EMPLEADO, Nacionalidad: PERUANA, de 39 años de edad, Estado civil: SOLTERO, Domiciliado en AV. LOPEZ PASOS 975 - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO, y DÑA PARICONA VARGAS KATHERINE AIDA YASMIN, con DNI: 45325552, natural de LIMA - LIMA, ocupación EMPLEADA, Nacionalidad: PERUANA, de 37 años de edad, Estado civil: DIVORCIADA, Domiciliado en AV. LOPEZ PASOS 975 - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO, van a contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos como lo estipula el artículo 253 del Código Civil. Carmen de la Legua Reynoso - Callao, 18 de setiembre del 2025.

Dr. FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA

SECRETARIO GENERAL - CAL. 75466

La iniciativa propone

que el aguinaldo por fiestas patrias y navidad se incremente de los actuales S/300 a un monto equivalente a una remuneración mínima vital (RMV), es decir, S/1,130, conforme al incremento aprobado desde enero de este año.

ALCANZARÍA

De acuerdo con la propuesta, este beneficio alcanzaría a funcionarios y servidores nombrados y contratados bajo distintos regímenes laborales del Estado. (F.G.)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: ADRIAN ALFREDO ZARATE CESAR, Estado Civil: Soltero, Edad: 29 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 0343429, Nacionalidad: Peruano, Profesión u Ocupación: Oficial de Seguridad, Lugar de Nacimiento: Lima - LIMA - Callao, Domicilio: NICOLAS DE PIEROLA II ETAPA MZ. 37 LT. 16 CMZ. 21 - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LA CONTRAYENTE: MAGALY ABIGAIL OPORTO ALAGA, Estado Civil: DIVORCIADA, Edad: 26 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 42652016, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: ama de casa, Lugar de Nacimiento: Lima/Lima/Ancon, Domicilio: NICOLAS DE PIEROLA II ETAPA MZ. 37 LT. 16 CMZ. 21 - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LA CONTRAYENTE: DIAZ DIAZ, PERSONAS que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el artículo 253 y 255º del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 006111.

Lurigancho - Chosica, 18 de setiembre de 2025.

Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano

Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

EDICTO MATRIMONIAL

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: Don JUAN DIEGO CALDERON ZEVALLOS, Natural de: PASCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: Estudiante, Lugar de Nacimiento: LIMA/LIMA/CHOSICA LA PIEDRA - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LA CONTRAYENTE: MARIA DEL CARMEN CALDERON ZEVALLOS, Natural de: PASCO, Edad: 37 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: Estudiante, Lugar de Nacimiento: LIMA/LIMA/CHOSICA LA PIEDRA - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA La CONTRAYENTE: DIAZ DIAZ, PERSONAS que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el artículo 253 y 255º del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 006087.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

ABOG. CESAR AGUSTO ALVARADO LAVERIANO

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Q/J

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL 233 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: JUAN DIEGO CALDERON ZEVALLOS, Natural de: PASCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: Estudiante, Lugar de Nacimiento: LIMA/LIMA/CHOSICA LA PIEDRA - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LA CONTRAYENTE: MARIA DEL CARMEN CALDERON ZEVALLOS, Natural de: PASCO, Edad: 37 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: Estudiante, Lugar de Nacimiento: LIMA/LIMA/CHOSICA LA PIEDRA - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA La CONTRAYENTE: DIAZ DIAZ, PERSONAS que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el artículo 253 y 255º del Código Civil.

Cieneguilla, 18 de setiembre de 2025.

ABOG. IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA

SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

SECRETARIA GENERAL

REGISTROS CIVILES

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: DON LEONARDO JIMMY ANTONIO MONToya PINEDO, Natural de: Loreto - Maynas - Punchana, de Nacionalidad: Peruana, de 25 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Meccanico, Domicilio: AV. JIRON CHINCHAN 430 - MOYOPAMPAM / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA LA PIEDRA - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA La CONTRAYENTE: ELEONOR CONTRERAS MARTINEZ, Estado Civil: Soltera, Edad: 20 años, Documento de Identidad D.N.I.: 07067088, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Estudiante, Lugar de Nacimiento: LIMA/LIMA/CHOSICA LA PIEDRA - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA La CONTRAYENTE: DIAZ DIAZ, PERSONAS que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el artículo 253 y 255º del Código Civil.

Cieneguilla, 18 de setiembre de 2025.

ABOG. IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA

SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

EDICTO MATRIMONIAL

ARTICULO 250 del Código Civil

DATOS DEL CONTRAYENTE: DIAZ DIAZ, RAFAEL BUSTIOS HUAMAN, natural de: HUANCABEQUICA - HUANCABEQUICA, nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltero, Profesión: TRABAJADOR INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE 100, LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE y DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: DULA NOELIA TOVAR ORIHUELA, natural de: LIMA - LIMA - LIMA, de Nacionalidad: Peruana, de 23 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Ama de casa, Domicilio: Av. Arterial Huachirí D.E. - 19 - Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Cieneguilla, 18 de setiembre de 2025.

Yessbel Melina Ostos Rojas

Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

SECRETARIA GENERAL

REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que: ante esta municipalidad se ha presentado: Don FRANKLIN JERSON PALOMINO GUERRERO, Natural del Dpto. Junín, Provincia Huancayo, Distrito Sapallanga, Nacionalidad Peruana, Edad: 28 años, Estado Civil: Soltero, Profesión: Empresario, Domicilio: CALLE LAS PERDICES Mz. LL Lt. 10 - Huachipa - Lurigancho - Lima y doña IRIS MIGUEL COLOCHAGUA MAYTA, Identificado: D.N.I. N° 0000186, natural de: LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, Ruta Nacional: Peruanas, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltera, Profesión: Ingeniera Empresarial, Domicilio: CALLE LAS PERDICES Mz. LL Lt. 02 - AH Las Lomas de Horacio Zeballos - Ate - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días conforme a lo establecido en el Artículo 253 del Código Civil.

Ate, 19 de setiembre de 2025.

Abog. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCHO

Jefe de Registro Civil Q/B

Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa

REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL N° 000186

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil, hago saber que: ante esta municipalidad se ha presentado: Don AUGUSTO ENRIQUE GARCIA HERMITAÑO, Identificado D.N.I. N° 72525670, Natural de: Lima - Lima - San Martin de Porres, Nacionalidad Peruano, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltero, Profesión: Empresario, Domicilio: CALLE LAS PERDICES Mz. LL Lt. 10 - Huachipa - Lurigancho - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días conforme a lo establecido en el Artículo 253 del Código Civil.

Ate, 19 de setiembre de 2025.

Abda. E. CUCHO CISNEROS

D.N.I. 41045332 Registradora Civil. QU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

REGISTRO CIVIL

AVISO MATRIMONIAL

Artículo 250 del Código Civil N° 005012

EXP. N° 18592025 (15-09-2025)

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: NOMBRE: ELMER ROLAN VASQUEZ ROMERO, (1)DNI (2) Otros (1) 42749319, NATURAL DE: Lima - 01 Lima - 09 La Victoria, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 39 Años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESION: Psicologa, DOMICILIO: MZ. J. LT. 21 A/H. VILLA ALEJANDRO - LURIGANCHO, CEP: 21001, DIRECCION DEL MATRIMONIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO. Note: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio. La oposición se formula por escrito fundamenteando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos de los contrayentes dará por nulo el presente documento. LURIGANCHO, 18 de setiembre del 2025.

Dr. FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA

SECRETARIO GENERAL- CAL. 75468

Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

REGISTRO CIVIL

AVISO MATRIMONIAL

Artículo 250 del Código Civil N° 005013

EXP. N° 18592025 (15-09-2025)

DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: GUSTAVO FRANCISCO CUADRAS FELIX, (1)DNI (2) Otros (1) 48336542, NATURALEZA DE: 14 Lima - 01 Lima - 39 Cieneguilla, PERUANO, EDAD: 31 Años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESION: EMPLEADO, DOMICILIO: MZ. LL LT. 15B, Secc. 10, C. Tello - Lurigancho, LIMA, LIMA, PERU. Note: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio. La oposición se formula por escrito fundamenteando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos de los contrayentes dará por nulo el presente documento. LURIGANCHO, 18 de setiembre del 2025.

ABOG. JESUS MARTIN ROMAN CANELO

SECRETARIO GENERAL- CAL. 75468

Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

REGISTRO CIVIL

AVISO MATRIMONIAL

Artículo 250 del Código Civil N° 005014

EXP. N° 18592025 (15-09-2025)